



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2023-00065-00

Al Despacho del señor Juez informándole que se agregó al expediente por desglose una respuesta de un pagador. Asimismo, la parte ejecutante solicita se requiera a un pagador. Sírvase proveer. Bucaramanga, 24 de enero de 2.024.

PAOLA ANDREA RUESA OSORIO

Secretaria

Bucaramanga, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

1. Póngase en conocimiento el contenido del documento emitido por el pagador de la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, a través del cual informa lo siguiente:

Que, revisada la base de datos del personal tanto de planta administrativa como docente y de contratación, se encontró que la señora **MAYRA ALEJANDRA HERRERA NÚÑEZ**, a la fecha no aparece como empleado y/o contratistas de la Universidad Popular del Cesar, motivo por el cual, no es viable acceder a su solicitud.

2. Con ocasión de lo anterior, el Despacho se abstendrá de requerir al pagador de la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, tal y como lo pretende la parte actora, toda vez que la prenotada entidad ya se pronunció respecto de la medida cautelar decretada dentro de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

SMM

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 25 DE ENERO DE 2024

Firmado Por:
Ivan Alfonso Gamarra Serrano
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **331928c009d93572027b0deaaf6e5b729f1fc64b1606df8aaefd0fc208e09fcd**

Documento generado en 24/01/2024 02:04:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>